



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

29 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 0509

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por 1. Secretaria Municipal, concejal que dispone que el funcionario(a) x el Sr. concejal Sr. Jorge Pino Alquinta, - Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Alto del Carmen , a reunion del medio ambiente , el dia 26 de Nov. del 2011.-

Valor viatico , \$ 25.002.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS



RUBEN A. ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE